

INFORME SECRETARIAL. 18 de mayo de 2022. Paso al despacho del señor juez a su conocimiento el proceso de la referencia, informándole que hay solicitud de entrega de títulos. Ordene.

JOSE DANIEL ATENCIO OLIVARES  
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ARACATACA – MAGDALENA

JUZGADO PROMSISCUO MUNICIPAL. - Aracataca, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Proceso:	PROCESO ALIMENTOS DE MENORES
Demandante:	JOSEFA MARIA CARRASCAL CARDENAS
Demandado:	ANIBAL BUSTAMANTE BARROS
Radicado:	47-053-40-89-001-2021-00354-00

En atención a la solicitud que antecede presentada por el doctor ARLEY FABIAN ACOSTA CRUZ, *el Juzgado,*

R E S U E L V E:

1.- Para su respectivo cobro, hágasele entrega al doctor ARLEY FABIAN ACOSTA CRUZ identificado con la c.c. No. 19.620.242 de los títulos de depósitos judiciales solicitados que han llegado al presente proceso y los que en lo sucesivo continúen llegando, orden que dejara de surtir efectos si aparece solicitud directa de títulos por la demandante, revocatoria de poder o de facultad para recibir, entre otras situaciones similares.

NOTIFIQUESE

El Juez.

MARIO ALBERTO NOGUERA MIRANDA.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ARACATACA – MAGDALENA

NOTIFICACION POR ESTADOS ELECTRONICOS

La presente providencia, se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 014, publicado en la Página Web de la Rama Judicial, fijado hoy 19 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m.

JOSE DANIEL ATENCIO OLIVARES  
Secretario

E/MC